MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

**Dirección General Operativa de Contrataciones**
**Departamento de Compras Menores – Nivel Central**

# ACTA DE PRÓRROGA

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPO DIGITALIZADOR DE IMÁGENES MARCA AGFA PERTENECIENTE AL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL DEL MSPYBS"- 3ER. LLAMADO. ID N° 341.657**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **diez días del mes de Julio del año dos mil dieciocho,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **09:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2018 " SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPO DIGITALIZADOR DE IMÁGENES MARCA AGFA PERTENECIENTE AL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL DEL MSPYBS"- 3ER. LLAMADO. ID N° 341.657.**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Carlos Torres**, Jefe del Departamento de Compras Menores, y la **Sra. Nathalia Duarte**, representante del Departamento de Compras Menores dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Seguidamente, siendo las **10:00 horas**, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que se ha presentado solo 1 (una) oferta, correspondiente a la Empresa **DEZETA S.A.,** por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **Lunes 16 de Julio de 2018 a las 10:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15, dicha Adenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Nathalia Duarte.